



Aumentan ingresos de la Cespm Tijuana: HR Ratings

Tijuana, Baja California, mayo 17.- La agencia HR Ratings ratificó la calificación de HR AA-, con Perspectiva Estable, para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (Cespt).

“La ratificación de la calificación para el organismo obedece a la expectativa de que para el periodo comprendido entre 2022 y 2024, los ingresos del organismo reporten un crecimiento, al estimarse una $tmac_{22-24}$ de 6.8%”, indicó la agencia.

“Esto como resultado de las estrategias de cobro implementadas, así como del ajuste en las tarifas y el crecimiento en el número de usuarios proyectado”.

Asimismo, HR Ratings “espera que la generación de Flujo Libre de Efectivo (FLE) se mantenga en un nivel promedio de 480 millones de pesos (m), donde se estima un aumento en los días por cobrar a clientes a un promedio de 263 días por pagar, de acuerdo con lo observado al tercer trimestre de 2022, sumado a una disminución en la cuenta de proveedores y otros pasivos a corto plazo, como resultado del pago del convenio de pago con la Comisión Estatal del Agua (CEA), con lo que se proyecta que los días por pagar a proveedores se reduzcan a un promedio de 178 días”.

Adicionalmente, no se considera la adquisición de deuda adicional por parte del organismo.

Desempeño histórico

Comportamiento en ingresos:

Al cierre del 3T22 UDM, CESPT reportó ingresos por P\$5,265m, (+6.8% vs. P\$4,927m esperados en el escenario base). Esto como resultado de un monto superior de derechos, derivado de las estrategias de cobranza implementadas por el organismo, entre las que se incluyen colocación de reductores y clausura de tomas a usuarios incumplidos, sumado a condonación de recargos y campañas publicitarias. Asimismo, las tarifas son actualizadas mensualmente conforme a lo autorizado por la Ley de Ingresos 2022, más un factor adicional de 0.5% y se registró un incremento de 2.4% en el número de usuarios.

Flujo libre de efectivo por debajo de lo estimado:

La generación de FLE al 3T22 UDM fue de P\$539m, nivel inferior al observado al 3T21 UDM de P\$733m y al estimado en el escenario base de P\$825m. Esta reducción obedece al comportamiento del capital de trabajo, con énfasis en la cuenta de clientes, debido al aumento reportado en las cuentas con rezagos, ya que, a pesar de las estrategias implementadas por el organismo, aún se cuenta con importantes atrasos derivados de la contingencia sanitaria, lo que a su vez se vio reflejado en un alza de los días por cobrar a clientes de 251 a 279 días.

Adicionalmente, se registró una reducción en la cuenta de proveedores, derivado de la firma de convenios de reconocimiento de adeudo y compromiso de pago con la CEA y el ISSSTECALI, lo que se tradujo en una reducción en los días por pagar a proveedores de 249 a 244 días, sin embargo, su impacto en el flujo fue reducido por el registro del compromiso de pago con la CEA en Otras Cuentas por Pagar.